

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

En Bilbao, a 27 de marzo de 2015

### **HECHO RELEVANTE**

Se pone en conocimiento que en el Consejo de Administración de la sociedad Bodegas Bilbaínas, S.A. celebrado el día 11 de marzo de 2015, se adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar y aceptar la renuncia presentada por el Consejero de la sociedad D. Fernando Mendezona Peña como miembro del Consejo de Administración y como Secretario del Comité de Auditoría. Para cubrir la vacante producida, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 529 decies apartado 2.a) de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo, se designa a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y previo informe justificativo del Consejo, como Consejero Independiente de la sociedad a D. Álvaro Calvo Giralt. Así mismo, se acuerda nombrar como miembro del Comité de Auditoría al Consejero Independiente D. Álvaro Calvo Giralt.

El Consejero designado por cooptación, lo será por el plazo que restaba por completar al renunciante Consejero D. Fernando Mendezona Peña, y será objeto de ratificación en la primera Junta General que celebre la sociedad.

---